

## **Necesaria, la promoción de leyes para protección de las mujeres**

Nueve de cada 100 mujeres son víctimas de algún delito cada año

Ante el aumento de la violencia hacia las mujeres, es vital que existan leyes adecuadas, que se cumplan y ejerzan, para contrarrestar todas estas lacras que nuestra sociedad aún sigue conservando, y cuya principal víctima es la mujer.

Lo anterior expresó el Rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, durante su participación en el foro Femicidio en Jalisco, organizado por el Congreso del Estado, en el marco del Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

“En este caso de las mujeres, que exista un cuerpo jurídico diseñado especialmente para protegerlas y garantizarles una vida digna. Darle los instrumentos jurídicos necesarios para combatir la violencia de género es sumamente relevante”.

Explicó que si bien es cierto que los problemas en las relaciones de género y la violencia tienen un origen cultural muy arraigado, también es verdad que no podemos esperarnos a que el cambio cultural haga justicia a las mujeres y evite que ellas sigan siendo objeto de relegamiento social, discriminación, disminución de sus derechos y víctimas de la violencia en todos los terrenos en que ellas se desempeñan.

“Reitero el compromiso de la Universidad de Guadalajara para ser partícipe en la promoción y reflexión de todos aquellos temas que son vitales para una convivencia social más justa, democrática y, en este caso, para el desarrollo en torno a relaciones de género más igualitarias”.

La coordinadora del posgrado de derecho, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Silvia Patricia López González, dio a conocer, entre otros datos, que nueve de cada 100 mujeres en México son víctimas de algún delito cada año.

“Cuatro de 10 mujeres en nuestro país son ultrajadas en su cuerpo y estima por su pareja, y cuatro de cada 10 homicidios de mujeres ocurren en el hogar. Aunado a esto, el 80 por ciento de las mujeres que se divorcian, declaran haber sufrido violencia durante su vida de pareja”.

López González comentó que un problema de violación e impedimento para disfrutar los derechos humanos, debe ser atacado con la implementación de medidas estructurales que involucren a la ciudadanía y a las instituciones públicas.

**Guadalajara, Jal., 25 de noviembre de 2008**

**Texto: Laura Sepúlveda**

**Fotografía: José María Martínez**

**Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Conferencia](#) [1]

[Derechos de las mujeres](#) [2]

[Rector General](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/necesaria-la-promocion-de-leyes-para-proteccion-de-las-mujeres>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-de-las-mujeres>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/rector-general>